



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2019

En la Sala de Sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las nueve horas, del día lunes veintiuno de octubre del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ingeniero Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Dr. Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
3	Ingeniero Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
4	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
5	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
2	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería de Minas
3	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asisten en calidad de invitados: el ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, la señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad y el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación de las Actas N° 17 y 18 de las Sesiones Ordinarias de 16 y 30 de septiembre de 2019, respectivamente.
2. Informe del Decano, Subdecano, Directores de Carrera y de Posgrado.
3. Lectura de Comunicaciones.
4. Varios.

**DESARROLLO:**

**1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 17 Y 18 DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE 16 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RESPECTIVAMENTE.**

**1.1. Se conoció el Acta N° 17 de la Sesión Ordinaria de 16 de septiembre de 2019**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2019

---

***Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:***

- ***Aprobar el Acta N° 17 de la Sesión Ordinaria de 16 de septiembre de 2019 con las observaciones realizadas.***

1.2. Se conoció el Acta N° 18 de la Sesión Ordinaria de 30 de septiembre de 2019

***Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:***

- ***Aprobar el Acta N° 18 de la Sesión Ordinaria de 30 de septiembre de 2019 con las observaciones realizadas.***

En este momento el señor Decano se excusa, encarga la dirección de la Sesión al señor Subdecano y abandona la Sala de Sesiones para reincorporarse a una Sesión del H. Consejo Universitario.

## **2. INFORME DEL DECANO, SUBDECANO, DIRECTORES DE CARRERA Y DE POSGRADO**

2.1. Se conoció el informe del señor Subdecano de la Facultad, quien señaló lo siguiente:

- El día viernes 25 de octubre de 10h00 a 13h00 se cumplirá la Minga de la Facultad conforme distribución coordinada con cada carrera para preparar la visita de los evaluadores del CACES, aclarando que la misma no implica erogación alguna para la Facultad.
- Se esta coordinando con la Asociación de Estudiantes el mejor uso de los baños que se encuentran junto a la asociación.
- Se esta planificando una serie de sesiones de socialización con los estudiantes y el personal docente y administrativo sobre lo que es la Evaluación Externa con fines de acreditación.
- Se espera una primera visita de los evaluadores del CACES en campo hasta el 15 de noviembre y una segunda visita entre el 02 y el 13 de diciembre, por lo cual hay que hacer lo mejor para la Facultad.
- Cada carrera tiene un delegado en la Comisión de Calidad y se ha incorporado un representante del área de posgrado.
- Se esta trabajando lo relacionado con la señalética.
- Las maestrías que actualmente se encuentran en proceso de aprobación ya no pasan por el proceso de revisión de que preveía la anterior normativa, sin embargo sería importante se busque posibilidades de proponer de revisores de pares.

2.2. Se conoció el informe del señor Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien señaló lo siguiente:

- Se encuentra realizándose el curso de actualización para 8 estudiantes que fue reprogramado luego del paro producido a inicios del mes de octubre.
- Se ha asignado a 22 tutores y revisores para estudiantes que se encuentran en fase titulación.
- Se ha planificado 20 prácticas de campo de la Carrera con un total de 63 días de actividades.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2019

- En el Concurso de Méritos y Oposición para Ayudantías de Cátedra existe un solo postulante que cumplió los requisitos y resultó ganador en la materia de Matemática IV
- Con Dirección General Académica se solucionaron algunos inconvenientes con respecto a convalidación de Ciencias Básicas
- Se sigue trabajando en el marco del Convenio con la Agencia de Cooperación del Japón JICA sobre planes de seguridad
- Se realizó una capacitación sobre el monitoreo en la Zona de Cachi en Pujilí con la participación de docentes y estudiantes de la Carrera
- Se van a instalar los instrumentos para el monitoreo
- Análisis del año 2019 y planificación de PAP 2020
- Se indica que el 26 de septiembre de 2019 se remitió desde el Rectorado una comunicación remitida por el ingeniero Edgar Gustavo López Robalino, quien participó en una entrevista para optar para una cátedra en la Carrera y manifiesta varias circunstancias de queja

Sobre este último punto, **Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Encargar a la señora Secretaria Abogada remita al señor ingeniero Edgar Gustavo López Robalino el correspondiente oficio de contestación, de acuerdo a lo discutido en el seno de este órgano colegiado.**
- **Recordar que en cumplimiento de lo dispuesto en el literal h) del artículo 22 de la Ley Orgánica del Servicio Público, son deberes de las y los servidores públicos el "Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe. Sus actos deberán ajustarse a los objetivos propios de la institución en la que se desempeñe [...]" y que, en tal sentido la información que llegue a su conocimiento por motivo de su trabajo no debe ser usada con fines personales y debe ser manejada con la correspondiente discreción y cuidado.**

2.3. Se conoció el informe del señor Director de la Carrera de Ingeniería en Minas, quien señaló lo siguiente:

- **Compras públicas**
  1. Con fecha 11 de octubre se realizó la contestación de la fase de preguntas del proceso triaxial- unixial.
  2. Hasta el viernes 18 se recibió las propuestas; La comisión tendrá que revisar la documentación.
  3. Para cumplimiento del PAPP 2019 se remitió el proceso de ínfima cuantía por el valor de 1400 dólares correspondientes a la adquisición de una impresora industrial con capacidad de impresión de 12000 páginas por toners y no utiliza el cambio de la unidad de imagen.
  4. El departamento financiero remitió la certificación presupuestaria por un monto de 34000 dólares para realizar las adecuaciones físicas de los laboratorios 1 y 2
  5. El ministerio de finanzas realizó la acreditación a favor de la contratista Morales correspondiente al 50% del anticipo del proceso denominado "Adquisición



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2019

---

instalación de una trituradora de mandíbulas y una tamizado 3d"; El pago fue por un valor de 12500 dólares.

6. Como administrador de contrato se notificó y se solicitó inicio de las gestiones necesarias para que el equipo llegue hasta la primera semana de diciembre, de no ser así no se realizará el pago para el 2020.

- **Ayudantía**

1. Se remitió al señor Decano de la facultad el informe de los 2 ganadores del concurso de méritos oposición correspondiente a las materias de Perforación y voladura - Sevilla (Ing. Fabián Jácome) Explotación subterránea- Nelson Ramos (Ing. Jorge Barragán).

- **Acreditación**

1. Con la colaboración del señor Subdecano de la facultad se organizó las acciones oportunas para recibir la evaluación de acreditación.
2. La carrera minas está a cargo de los laboratorios 1 y 2 y de metalurgia, con ayuda de los docentes se organizó la minga el día viernes 18 de octubre en horario de 9h00 a 13h00.
3. Los coordinadores de aseguramiento de la calidad y secretaria coordinaron la entrega información pertinente.
4. Se delegó al Ing. Changoluisa para actualizar la página web.

- **Académico**

1. Se entregó el informe "Diagnóstico del estado actual de la malla antigua - Diseño y la malla nueva o rediseño"
2. Se identificó las problemáticas por la transición y se propone soluciones emergentes

- **Prácticas pre profesionales**

1. Se realizó el conversatorio con los estudiantes entre 6to y 10mo semestre con el fin de crear una metodología - proceso que permita agilizar la solicitud de prácticas pre profesionales y solicitar:
  - a. Los informes y certificados de las pasantías ejecutadas en el periodo 2019 2019
  - b. Actualizar la matriz de horas de prácticas pre profesionales.
  - c. Revisar los formularios que maneja la carrera de minas

- **Titulación**

1. Se realizó la inducción con los estudiantes del décimo semestre para solventar dudas y dejar claras las fechas de inicio de proyecto integrador, solicitud de revisores, etc.
2. Se emitió al Subdecano de la facultad el plan de titulación para el periodo 2019 - 2020 para su aprobación y ejecución con la fecha de inicio de la primera semana de noviembre por un mes.

- **PAPP 2019**

1. Se realizó la revisión de las metas propuestas en el papp en el cual se tiene una ejecución del 93%

- **PAPP 2020**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2019

1. Se actualizó el PAP conforme a la solicitud del Consejo de Directivo en el cual se incluyó rubros considerados en el plan de mejoras.
    - **Docentes**
      1. Se remitió el documento de la carga horaria actualizada de los 20 docentes de la carrera de minas
    - **Graduación**
      1. Se cumplió con la graduación de 2 ingenieros de minas.
    - **Homenaje - Misa**
      1. Se celebró la misa del año de fallecimiento del PhD Román Vlasov docente que colaboro en la facultad.
- 2.4. Se conoció el informe del señor Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, quien señaló lo siguiente:
- Se ha recolectado el 50% de los syllabos del rediseño
  - Se va a remitir próximamente lo relacionado con los proyectos integradores
  - Se ha hecho el pago del simulador de perforación y es posible del 15 de noviembre estaría el equipo en la Facultad
  - Se ha remitido planificación de las salidas de campo con correcciones
  - Se ha hecho el análisis de los procesos de titulación de la Carrera correspondientes a los años 2018 y 2019, verificándose que están pendientes de graduarse 3 estudiantes, de los cuales 2 se graduarían la próxima semana.
  - Se presento el Concurso de Méritos y Oposición de los Ayudantes de Cátedra y se han remitido los resultados a este Consejo
  - Se hicieron correcciones en el Plan de Prácticas de Campo para remitirlas al señor Subdecano considerando las observaciones hechas en sesiones anteriores

Sobre este último punto, **Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Disponer que los viáticos y combustible a pagarse a los docentes por el cumplimiento de las prácticas de campo que deban realizarse en lo que resta este año 2019 y que sean de mas de un día se paguen el año que viene, por cuanto no existe al momento la disponibilidad presupuestaria necesaria.**
- **Permitir que los profesores que así lo consideren reprogramen las prácticas de campo a realizarse en cada Carrera.**

2.5. Se conoció el informe del señor Director de Posgrado, quien señaló lo siguiente:

- Se va a dar continuidad de cursos de la Maestría Geotecnia Aplicada luego de la paralización ocurrida a inicios de octubre, para los días 19, 20, 25, 26 y 27 de noviembre en lo que corresponde al Módulo de "Obras Subterráneas".
- En la misma maestría quedan pendientes los Módulos de "Experimentación Científica" y "Obras Hidráulicas" que también han sido reprogramadas, con todo ello que se cerraría la cohorte 2018-2020.
- En la Maestría de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada se retoma el siguiente modulo en el mes de noviembre en coordinación con los estudiantes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2019

---

- En la generación de la nueva Maestría de Cambio Climático se han concluido con todas las observaciones al proyecto y a su responsable, el ingeniero Javier Buenaño.
- En la generación de la nueva Maestría de Residuos Sólidos igualmente se están incorporando todas las observaciones realizadas para proceder a presentarla en la Dirección General de Posgrados.
- Se está preparando la información para la apertura de la III Cohorte de la Maestría de Geotecnia Aplicada.
- Se ha cumplido con una reunión para coordinar todos los procesos para la acreditación de los posgrados de la UCE

### 3. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 3.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2019-0303-O, de 07 de octubre de 2019, mediante el cual se solicita se autorice un nuevo llamado a Concurso de Méritos y Oposición para optar por ocho plazas de Ayudantes de Cátedra en algunas materias, toda vez que se realizó el correspondiente Concurso para el período académico septiembre 2019 – febrero 2020, existen cátedras en las cuales no se han podido llenar todas las plazas disponibles.

Así mismo se conoció la aprobación Ad Referéndum dada por el señor Decano.

**Al respecto Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Ratificar la aprobación Ad Referéndum hecha por su autoridad con respecto a un nuevo llamado a Concurso de Méritos y Oposición para optar por ocho plazas de Ayudantes de Cátedra para las siguientes materias:**  
**Crudos Pesado:** con obligaciones en las cátedras de Análisis Nodal, Ingeniería en Producción y Levantamiento Artificial.  
**Fluidos de Perforación y Cementación:** con obligaciones en las materias de Metodología de Elaboración de Tesis y Flujo Multifásico.  
**Termodinámica:** con obligaciones en materias de Química de Petróleos y Control de Calidad

- 3.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0448-O, de 08 de octubre de 2019, mediante el cual se remite una presentación del Informe de Actividades de la Carrera de Minas para el período académico 2019-2020.

Así mismo se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0755-O, de 21 de octubre de 2019, mediante el cual se remite el informe de actividades de la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Geología para el período marzo-septiembre 2019.

**Al respecto Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Solicitar a los señores Decano, Subdecano y Directores de Carrera y de Posgrado que hasta el miércoles 23 de octubre, se sirvan remitir para la presentación de su**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2019

---

***informe de actividades una presentación en formato Power Point considerando que su exposición no podrá ser mayor a 10 minutos.***

- 3.3. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0449-O, de 09 de octubre de 2019, en el cual se pone en remite el Programa Anual de Planificación PAP para el año 2020 de la Carrera de Ingeniería en Minas.

**Al respecto Consejo Directivo RESUELVE:**

- ***Dar por conocido el Programa Anual de Planificación PAP para el año 2020 de la Carrera de Ingeniería en Minas.***

- 3.4. Se conoció el correo electrónico remitido desde la Secretaría de la Dirección de Carrera de la Facultad Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador, en el cual se comunica que el Docente Fernando Alonso Vaca está colaborando a medio tiempo en dicha Facultad y que se le ha asignado 2 horas más sin que esto afecte su dedicación, al tiempo que se remite su horario de clases.

**Al respecto Consejo Directivo RESUELVE:**

- ***Dar por conocido el contenido del correo electrónico.***
- ***Remitir a la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Petróleos a fin de que se considere en la planificación de dicha carrera.***

- 3.5. Se conoció los oficios N° UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0434-O, de 01 de octubre de 2019, N° UCE-FIGEMPA-CIP-2019-0300-O, de 07 de octubre de 2019 y N° UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0750-O, de 18 de octubre de 2019, suscritos por los Ingenieros Danny Burbano Morillo, Bolívar Enríquez Vallejo y Francisco Viteri Santamaría, Directores de las Carreras de Ingeniería en Minas, Ingeniería en Petróleos e Ingeniería en Geología de la Facultad, respectivamente, y mediante los cuales se remite un Informe con respecto al Concurso de Méritos y Oposición para optar y ejercer las Ayudantías de Cátedra para las Carreras señaladas.

**Al respecto Consejo Directivo RESUELVE:**

- ***Aprobar los Informes con respecto al Concurso de Méritos y Oposición para optar y ejercer las Ayudantías de Cátedra para las Carreras de Ingeniería en Minas e Ingeniería en Petróleos de la Facultad.***
- ***Remitir dichos Informes a la señora Vicerrectora Académica para su conocimiento y aprobación.***

- 3.6. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2019-0292-O, de 27 de septiembre de 2019, mediante el cual se solicita autorización para que la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental suscriba un contrato de donación de licencias académicas del software Re Studio de la empresa Amarile; para lo cual remite el NON EXCLUSIVE ACADEMIC LICENCE AGREEMENT que se encuentra en idioma inglés.

 **Al respecto Consejo Directivo RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2019

- *Aprobar la suscripción del Contrato de Donación de licencias académicas del software Re Studio de la empresa Amarile,*
- *Previo a la suscripción del indicado Contrato, remitir al Instituto de Idiomas de la Universidad el NON EXCLUSIVE ACADEMIC LICENCE AGREEMENT que se encuentra en idioma inglés, para su traducción certificada.*

3.7. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2019-0260-O, de 17 de octubre de 2019, emitido en alcance al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2019-0249-O, mediante el cual se indica que han realizado las revisiones del cronograma para las prácticas de campo de la Facultad, del cual se desprende un cronograma final para la respectiva aprobación por parte de Consejo Directivo.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- *Aprobar el Cronograma Final de Prácticas de campo de la Facultad.*

3.8. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2019-0670-O, de 18 de octubre de 2019, por medio del cual la ingeniera Teresa Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental manifiesta que se le ha concedido licencia para la primera pasantía en la Universidad de Alicante dentro del "Contrato de Beca y devengamiento para el Programa de Doctorado (PhD) en Agua y Desarrollo Sostenible", suscrito oportunamente, que por tal motivo se encontrará ausente temporalmente desde el 20 de octubre de 2019 hasta el 02 de diciembre y que, para gestionar las actividades de la Carrera durante su ausencia sugiere se designe como Director Subrogante al doctor Félix Andueza, docente y miembro del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental.

**Al respecto Consejo Directivo RESUELVE:**

- *Aprobar la designación del doctor Félix Andueza en calidad de Director Subrogante de la Carrera de Ingeniería Ambiental, toda vez que el Estatuto Universitario vigente a la fecha no contempla la línea de subrogación en caso de ausencia temporal del Director de Carrera.*

3.9. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2019-0669-O, de 18 de octubre de 2019, por medio del cual la ingeniera Teresa Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental manifiesta que se le ha concedido licencia para la primera pasantía en la Universidad de Alicante dentro del "Contrato de Beca y devengamiento para el Programa de Doctorado (PhD) en Agua y Desarrollo Sostenible", suscrito oportunamente, que por tal motivo se encontrará ausente temporalmente desde el 20 de octubre de 2019 hasta el 02 de diciembre y que, para que las actividades académicas no se vean interrumpidas solicita se designe un docente que cubra las cátedras que imparte.

**Al respecto Consejo Directivo RESUELVE:**

- *Encargar al ingeniero Ronny Parra la cátedra de Evaluación de Impactos y al ingeniero Galo Albán la cátedra de Energías Renovables durante la ausencia temporal de la ingeniera Teresa Palacios Cabrera, titular de dichas cátedras.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2019

- *Agradecer a los ingenieros Ronny Parra y Galo Albán por su colaboración y solicitarles muy comedidamente se pongan de acuerdo con los estudiantes para la impartición de las cátedras mencionadas.*

3.10. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2019-0496-O, de 21 de octubre de 2019, mediante el cual se solicitó se apruebe la apertura de la III Cohorte 2020 - 2022 de la Maestría en Geotecnia Aplicada, aprobada por el Consejo de Educación Superior a fin de que se proceda con el respectivo proceso para tal apertura

**Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:**

- *Aprobar la apertura de la III Cohorte 2020 - 2022 de la Maestría en Geotecnia Aplicada*

3.11. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2019-0495-O, de 21 de octubre de 2019, por medio del cual se solicita la aprobación para la convocatoria al Curso de Actualización de Conocimientos del Programa de Maestría de Ingeniería en Petróleos, Mención Recuperación Mejorada 2017-2019, para lo cual remite el correspondiente cronograma y presupuesto.

**Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:**

- *Aprobar la Convocatoria al Curso de Actualización de Conocimientos del Programa de Maestría de Ingeniería en Petróleos, Mención Recuperación Mejorada 2017-2019, conjuntamente con su correspondiente cronograma y presupuesto.*
- *Remitir a la Comisión Económica de la Universidad a fin de continuar con el respectivo trámite.*

Se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y dos minutos.

  
Ing. Petr. Gustavo Rinto Arteaga, Mgtr.  
**DECANO**

  
Dra. Ruth Recalde G.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

